

CIRCULAR INFORMATIVA No. 146

CIR_GJN_CFT_146.12

México D.F. a 14 de septiembre de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE ECONOMIA

- **Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.**

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente hábil de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- **Acuerdo por el que se suspende temporalmente el servicio para el trámite de autorización de uso o cambio de denominaciones o razones sociales.**

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx